

OTROS		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		547	+	0.00	PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS				7991			=	89770.30	7314	+	0.00	7315	+	0.00					
OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS		548	+	0.00	TOTAL COSTOS																			
		OTROS		549	+	0.00																				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	107485.34																				
PASIVOS NO CORRIENTES																										
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	274930.00	TOTAL GASTOS									7992	+	71846.68	En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.							
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS									7999	+	161616.98								
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)									7901	=	0.00								
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)									7902	+	0.00								
				DEL EXTERIOR	558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)									7903	-				0.00				
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)									7904	=	0.00								
				DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)									7905	=				0.00				
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA									7906	=	0.00								
								COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)									7907	=				0.00				
								INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.									7908	=				0.00				
								DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA														
		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO									801	=				1119.12				
				DEL EXTERIOR	564	+	0.00																			
	NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO									802	=	0.00									
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00																					
CRÉDITO A MUTUO				567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES																			
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS																										
				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				GENERACIÓN		REVERSIÓN													
				569	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094		-	0.00	095		+	0.00								
							(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES								096		+	0.00				097		-	0.00	
																	098					=	1119.12			
DIFERENCIAS PERMANENTES																										
				570	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES									803	-	145.96								
				571	+	0.00																				
				572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024-6026+6132)									804	-	0.00								
				573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA									805	-	0.00								
				574	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES									806	+	0.00								
				575	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR									807	+	0.00								
				576	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA									808	+	0.00								
				577	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + [(805-806)*15%])									809	+	0.00								
				578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)									810	-	0.00								
				579	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA									811	+	0.00								
				580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO									812	-	0.00								
				581	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO									813	+	0.00								
				582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)																			
				583	+	0.00					GENERACIÓN		REVERSIÓN													
				584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814		+	0.00	815		-	0.00								
				585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				816		+	0.00	817		-	0.00								
				586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818		+	0.00	819		-	0.00								
				587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820		+	0.00	821		-	0.00								
				588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)				822		+	0.00	823		-	0.00								
							POR CONTRATOS DE CONSTRUCCION				824		-	0.00	825		+	0.00								
				589	=	274930.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA				826		+	0.00	827		-	0.00								
				599	=	382415.34	INGRESOS				828		-	0.00	829		+	0.00								
				591	=	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS				830		+	0.00	831		-	0.00								
				592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES								833		-	0.00								
							POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834		+/-	0.00	835		+/-	0.00								
				601	+	800.00	UTILIDAD GRAVABLE								836		=	973.16								
				602	=	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES								837		=	0.00								
				603	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?																			
				604	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)								839			0.00								
				605	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA								840			0.00								
				606	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?								841			0.00								
				607	+	0.00					APLICABLE A TERRITORIO ZEDE				APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE											
				608	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES				UTILIDAD GRAVABLE		842			0.00	843			973.16						
				609	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES						844			0.00	845			0.00						
				610	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa						846			0.00	847			0.00						
				611	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE						848			0.00	849			973.16						
				612	-	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO									850	=	243.29								
				613	+/-	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)									800	+	0.00								
				614	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)									851	-	0.00								
				615	=	0.00	(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210									852	-	0.00								
				616	+	0.00	(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)									853	-	0.00								
				617	+	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)									854	=	243.29								
				618	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)									855	=	0.00								
				619	+/-	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO									856	+	0.00								
				620	+/-	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL									857	-	1370.89								
				621	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS									858	-	0.00								
				622	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO									859	-	0.00								
				623	+/-	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS									860	-	0.00								
				698	=	800.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES									861	-	0.00								
				699	=	383215.34	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO									862	-	0.00								
				624	=	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES									863	-	0.00								
				625	=	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES									864	-	0.00								
							SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR									865	=	0.00								
							SUBTOTAL SALDO A FAVOR									866	=	1127.60								
							(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)									867	+	0.00								
							(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)									868	-	0.00								
							IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR									869	=	0.00								
							SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE									870	=	1127.60								
							ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO									871	+	-1249.25								
							(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO									872	-	0.00								
							(+) OTROS CONCEPTOS									873	+	0.00								
							ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874-875-876									879	=	0.00								
							PRIMERA CUOTA									874	+	0.00								
							SEGUNDA CUOTA									875	+	0.00								

	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO		876	+	0.00
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00
			OTROS	882	=	0.00
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	883	=	0.00	
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	884	=	0.00	
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES	885	=	0.00	
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	886	=	0.00	
		OTROS	887	=	0.00	
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			889	+/-	0.00	
		PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)				
		INTERES		897		0.00
		IMPUESTO		898		0.00
		MULTA		899		0.00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00
INTERES POR MORA				903	+	0.00
MULTA				904	+	0.00
TOTAL PAGADO				999	=	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES	
TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	
				915	USD 0.00	
				917	USD 0.00	
				919	USD 0.00	
				920	USD 0.00	
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)						
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL			FIRMA CONTADOR			
NOMBRE:			NOMBRE:			
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0908877129	199	RUC No.	0913868204001	